IP-CO-061–2025

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

"**ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO SECTOR CEDEÑO, EN CORCONDANCIA CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CONTI-SI-043-2025 CELEBRADO ENTRE EDENORTE. Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA**".

1. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

A continuación, se detalla el alcance de que tendrá el contrato de obra, que se realizará a través de Proceso de Contratación en la plataforma (SECOP II).

PRESUPUESTO: ESCENARIO DEPORTIVO SECTOR CEDEÑO					
ALCALDÍA DE YARUMAL					
Item	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Valor Total**
1	**Preliminares**				**$ 19.151.470,00**
1,1	Localización, trazado y replanteo, de estructuras y edificaciones	día	2,00	$ 1.863.000	$ 3.726.000
1,2	Cerramiento provisional en Tela Sarán	m	120,00	$ 34.597	$ 4.151.660
1,3	Demolición de pisos duros, de cualquier resistencia y espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, retiro de entresuelo adherido, de acero de refuerzo, de cordones y el cargue, transporte y disposición final hasta el sitio destinado por la Interventoria	m2	147,07	$ 46.063	$ 6.774.560
1,4	Retiro, demolición y disposición final de cerramieto existente, incluye muro de cerramiento	m	73,00	$ 61.634	$ 4.499.250

2	**Movimientos de tierra y llenos**				**$ 72.956.180,00**
2,1	Limpieza y Descapote	m2	293,70	$ 8.592	$ 2.523.340
2,2	Excavación manual en material común Humedo 0-2 m de profundidad. Medido en sitio. No Incluye acarreo interno	m3	338,14	$ 32.218	$ 10.894.190
2,3	Excavación de pilas (0-4 metros)	m3	40,72	$ 184.346	$ 7.505.670
2,4	Botada de material proveniente de la excavación, cargue con medios mecánicos o manuales, transporte y disposicion final hasta el sitio destinado por la Interventoria.	m3	426,36	$ 45.739	$ 19.501.320
2,5	Suministro transporte e instalación de Base granular, reacomodado y compactado con medios mecánicos mínimo al 97% del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida sera tomada en sitio ya compactado. Incluye acarreo interno.	m3	49,40	$ 408.196	$ 20.164.870
2,6	Llenos con material de préstamo en limo arenilla, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado., incluye transporte y acarreo interno.	m3	33,60	$ 238.896	$ 8.026.920
2,7	Llenos con material proveniente de la excavación, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado, incluye acarreo interno.	m3	66,15	$ 65.606	$ 4.339.870
3	**Concretos**				**$ 97.117.890,00**
3,1	S.T.C Concreto f´c = 17.5Mpa para anillos en pilas (Especificaciones según diseño)	m3	8,29	$ 714.343	$ 5.924.620
3,2	S.T.C Concreto f´c = 21Mpa para pilas ø=1,00 m (Especificaciones según diseño)	m3	32,42	$ 779.605	$ 25.275.750
3,3	S.T.C Concreto f´c = 21Mpa para pedestales (Especificaciones según diseño)	m3	4,03	$ 743.150	$ 2.996.380
3,4	S.T.C Concreto f´c = 21Mpa para Huella - Gradería (Especificacion según diseño)	m3	3,70	$ 764.629	$ 2.830.660

3,5	S.T.C Concreto f´c = 21Mpa para Viga - Gradería (Especificacion según diseño)	m3	3,92	$ 842.358	$ 3.302.040
3,6	S.T.C Concreto f´c = 21Mpa para Muro - Gradería (Especificacion según diseño)	m3	1,80	$ 852.490	$ 1.534.480
3,7	Muro en bloque de concreto con grouting e:0,15m.	m2	10,35	$ 116.546	$ 1.206.250
3,8	S.T.C Concreto f´c = 28Mpa para losa del área de juego e:0,12m (Especificaciones según diseño)	m2	126,00	$ 120.127	$ 15.135.960
3,9	S.T.C Concreto f´c = 21Mpa para Canal hidráulico y muro de contención (Especificacion según diseño)	m3	28,46	$ 853.027	$ 24.277.160
3,10	Corte y sellado de juntas	m	55,00	$ 29.832	$ 1.640.740
3,11	S.T.C Concreto f´c = 21Mpa para reparaciones debido a instalación de redes hidrosanitarias y reposición de vía e:0,12m	m2	97,50	$ 93.577	$ 9.123.740
3,12	S.T.C Concreto Ciclópeo para estructura de aquietamiento (Especificaciones según diseño)	m3	4,50	$ 749.249	$ 3.371.620
3,13	S.T.C de Concreto solado para evasión de remoldeo del terreno	m2	17,13	$ 29.099	$ 498.490
4	**Acero de Refuerzo**				**$ 56.488.230,00**
4,1	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 60.000 PSI (incluye figuración)	kg	5694,74	$ 9.060	$ 51.596.150
4,2	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de Malla Electrosoldada D335	m2	126,00	$ 37.208	$ 4.688.200
4,3	Suministro, transporte, corte, y colocación de Dovelas, incluye anclaje	m	17,10	$ 11.923	$ 203.880
5	**Cubierta Metálica**				**$ 649.509.830,00**
5,1	Estructura metalica de cubierta en acero estructural (Incluye perfilería, conexiones, platinería). Según diseño estructuctural.	kg	24.689,83	$ 21.560,40	$ 532.322.720
5,2	Suministro, transporte e instalación de teja termoacústica UPVC 11.8X1.07, incluye tornillos, equipo de trabajo en alturas, andamios y lo necesario para su correcta instalación	m2	667,94	$ 116.000,36	$ 77.481.280

5,3	Ático arquitectónico perimetral en eterboad, fijado a la estructura metálica de la cubierta. Incluye istalación, resane dejuntas con masilla, y acabado con pintura.	m	108,80	$ 271.075,20	$ 29.492.980
5,4	Lagrimal en lámina galvanizada metálica cal 22, figurado de acuerdo a detalle arquitectónico + anticorrosivo + pintura tipo esmalte.	m	108,80	$ 93.868,08	$ 10.212.850
6	**Obras Hidráulicas**				**$ 58.428.390,00**
6,1	Canoa de lámina gavanizada. Incluye todos los accesorios necesario para su correcta instalación.	m	76,60	$ 75.807,98	$ 5.806.890
6,2	Suministro, transporte e instalacion de desagües en Tubería PVC- S (Alcantarillado) Ø 50 mm (2"). (Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación)	m	48,00	$ 22.698,70	$ 1.089.540
6,3	Suministro, transporte e instalacion de desagües en Tubería PVC- S (Alcantarillado) Ø 150 mm (6"). (Incluye Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación)	m	35,19	$ 57.727,93	$ 2.031.450
6,4	Suministro, transporte e instalacion de desagües en Tubería PVC- S (Alcantarillado) Ø 250 mm (10"). (Incluye Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación)	m	4,83	$ 103.147,83	$ 498.200
6,5	Suministro, transporte e instalacion de desagües en Tubería PVC- S (Alcantarillado) Ø 400 mm (16"). (Incluye Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación)	m	74,29	$ 172.687,59	$ 12.828.960
6,6	Caja en concreto de 21 MPa de 0,60 m x 0,60 m x H:0,65m, de profundidad 0,8m (Incluye acero), piso con cañuela en tubería, tapa en concreto reforzada con ángulo metálico.	un	6,00	$ 655.050,56	$ 3.930.300
6,7	Construcción de Filtro Ancho: 50cm x Alto: 130cm. Compuesto de material granular de 2", geotextil no tejido NT-2500 y tubería perforada de Ø=6". Incluye suministro, transporte, colocación de los materiales y equipos, accesorios y los acarreos internos de los materiales y equipos.	m	45,00	$ 295.288,31	$ 13.287.970
6,8	Cuneta en concreto f´c = 21Mpa (Tipo U)	m	8,00	$ 163.927,15	$ 1.311.420

6,9	Sumideros Tipo B (Incluye Herraje)	un	4,00	$ 1.223.626,44	$ 4.894.510
6,10	Dado en concreto para anclaje de tubería de desagüe	un	17,50	$ 146.269,88	$ 2.559.720
6,11	Cilindro de MH de diámetro 1.2 metros (concreto de 21 Mpa)	un	3,00	$ 666.851,36	$ 2.000.550
6,12	Base y cañuela para MH de diámetro 1.2 metros (concreto de 21 Mpa)	un	3,00	$ 616.983,38	$ 1.850.950
6,13	Cono concéntrico para MH de diámetro 1.2 metros (concreto de 21 Mpa)	un	3,00	$ 1.272.538,14	$ 3.817.610
6,14	Cuello y tapa para MH de diámetro 1.2 metros (concreto de 21 Mpa)	un	3,00	$ 840.106,20	$ 2.520.320
7	**Cerramiento Perimetral**				**$ 41.926.740,00**
7,1	Cerramiento en Malla. Incluye refuerzo vertical empotrado 60 cm cada 2 m, refuerzo horizontal en parte superior donde termina el refuerzo vertical, y diagonales en tuberia galvanizada, platina metálica de 1" para pisar la malla en los bloques de concreto, malla Eslabonada H: 3.60 m calibre 10 ojo 2"x2" traslapada 40 cm, tres hiladas de bloques en concreto de 0,20 x 0,20 x 0,40 m , el refuerzo vertical tendrá una altura de 2 m por encima de la malla eslabonada, dicha altura será utilizada para instalar malla fibra enka a 3 hilos con ojos 10 x 10 cm. Incluye soldadura, acarreo interno y transporte de materiales.	m	75,10	$ 516.432	$ 38.784.030
7,2	S.T.I. de malla fibra enka a 3 hilos con ojos 10 x 10 cm, continuidad del cerramiento lateral en malla eslabonada con el fin de obtener un cerramiento total hasta la altura de cubierta.	m2	150,20	$ 20.923	$ 3.142.710
8	**Escenario Deportivo**				**$ 84.978.490,00**
8,1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	m2	667,94	$ 117.568	$ 78.528.660

8,2	Mantenimiento de integrado de microfutbol y baloncesto, reemplazo de tuberia pesada 3" en mal estado, al igual que laterales y espaldar en tuberia pesada 1,9", cambio de malla eslabonada calibre 10 ojo 5cms que forra la porteria, repisada con varilla 1/4", reemplazo de la estructura de baloncesto en tuberia pesada 1,9" que se encuentre en mal estado, cambio de tablero en fibra de vidrio, cambio de aro con red en nylon, adecuación de la superficie de todo el integrado para pintar con anticorrosivo y acabado esmalte blanco.	un	2,00	$ 3.224.913	$ 6.449.830
9	**Instalaciones Eléctricas**				**$ 43.941.495,08**
9,1	Sistema de iluminación (Especificacion según diseño)				$ 16.352.565
9,1,1	Suministro e instalación de Tubería EMT galvanizada de 1" de diámetro (incluye accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación)	m	16,00	$ 68.145	$ 1.090.326
9,1,2	Suministro e instalación de Tubería EMT galvanizada de 3/4" de diámetro (incluye accesorios, cajas 4x4 y todo lo necesario para su correcta instalación)	m	70,00	$ 41.777	$ 2.924.406
9,1,3	Cableado Eléctrico Acometida 2No.8 + 1No.8 AWG-Cu Concéntrico (2x8+8) (Incluye tubería tipo conduit de diámetro 2", uniones, curvas y todo lo necesario para su correcta ejecución)	m	60,00	$ 106.353	$ 6.381.177
9,1,4	Tablero eléctrico de 8 circuitos bifásico 120/140V (incluye Breaker 2X40A, 2X20A y X20A, especificaciones según diseño eléctrico)	un	1,00	$ 309.328	$ 309.328
9,1,5	Cableado Eléctrico CTO1-CTO3 3xNo. 12 Encauchetado AWG-Cu HFFR-LS (incluye lo necesario para su correcta instalación)	m	53,00	$ 15.416	$ 817.068
9,1,6	Cableado Eléctrico CTO2-CTO4 3xNo. 12 Encauchetado AWG-Cu HFFR-LS (incluye lo necesario para su correcta instalación)	m	62,00	$ 15.416	$ 955.815
9,1,7	Varilla Copperweld de 5/8" x 2.40m	un	1,00	$ 51.222	$ 51.222
9,1,8	Cable de Cobre Desnudo 1/0 AWG	m	2,50	$ 40.416	$ 101.041

9,1,9	Led High Bay GC350 3CCT - P29856 150W - 90° - 120-277V - 5000K (incluye lo necesaario para su correcta ejecución)	un	10,00	$ 372.218	$ 3.722.184
9,2	Sistema de apantallamiento y puesta a tierra - Anillo equipotencial superior				$ 6.885.407
9,2,1	Punta captadora 16mm x 50 cm Aluminio con Base REF 101/ALU600-DX marca OBO BETTERMANN	un	12,00	$ 112.109	$ 1.345.310
9,2,2	Conductor sólido (Alambrón) para captación en anillo superior de 8mm de diámetro REF RD8/ALU-T marca OBO BETTERMANN o equivalente. Cable cubierto 1/0 AL - serie 8000	m	163,00	$ 9.616	$ 1.567.469
9,2,3	Soporte plástico tipo clip para conductor sólido REF 177/55-DIN marca OBO BETTERMANN	un	115,00	$ 16.633	$ 1.912.766
9,2,4	Base para soporte tipo clip marca OBO BETTERMANN	un	115,00	$ 14.666	$ 1.686.534
9,2,5	Cartucho x 300 ml de adhesivo elástico universal de base química de polímero marca Weicon	un	5,00	$ 74.666	$ 373.328
9,3	Sistema de apantallamiento y puesta a tierra - Anillo equipotencial inferior				$ 8.533.522
9,3,1	Varilla Cu 5/8” x 2.4m	un	6,00	$ 51.222	$ 307.331
9,3,2	Tubería IMC 3/4"	m	48,00	$ 34.808	$ 1.670.778
9,3,3	Cable Cu No. 1/0 AWG desnudo	m	125,00	$ 40.416	$ 5.052.047
9,3,4	Soldadura exotérmica 90 gr. (Cable-Varilla)	un	12,00	$ 49.018	$ 588.220
9,3,5	Caja de inspección de medida interna mínima de 30x30 cm según RETIE	un	2,00	$ 310.409	$ 620.819
9,3,6	Conector bimetálico OB1010	un	12,00	$ 11.111	$ 133.331
9,3,7	Caja de empalme para transición AL-Cu. Caja Plástica PVC 15x15x10 cm con tapa lisa	un	6,00	$ 26.833	$ 160.997
9,4	CERTIFICADOS SISTEMA ELÉCTRICO Y LEGALIZACIÓN (SISTEMA ELECTRICO)				$ 12.170.000
9,4,1	Gestión Documental	un	1,00	$ 2.770.000	$ 2.770.000
9,4,2	Proporción transporte/envío por lote (repartido)	un	1,00	$ 6.400.000	$ 6.400.000

9,4,3	LEGALIZACIÓN PARA INSTALACIÓN ELÉCTRICA	un	1,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 1.124.498.715,08**
	ADMINISTRACIÓN			26,90%	**$ 302.476.391,05**
	UTILIDAD			5,00%	**$ 56.224.935,75**
	COSTO TOTAL OBRA				**$ 1.483.200.041,87**
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				**$ 6.955.000,00**
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO				**$ 2.385.580,10**
	COSTO TOTAL PROYECTO				**$ 1.492.540.621,97**

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE EJECUCIÓN DE OBRA:
Revisar el documento ESPECIFICACIONES TECNICAS.

2. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de la ejecución del contrato será de TRES (3) MESES desde la suscripción del acta de inicio, no obstante, no podrá superar el plazo del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º CONTI-SI-043-2025 CELEBRADO ENTRE EDENORTE. Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA.

3. FORMA DE PAGO

El contratante pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal dentro de las sesenta (60) días siguientes de la siguiente manera, a saber:
UN PRIMER DESEMBOLSO correspondiente al QUINCE PORCIENTO (15%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Designación del supervisor del Convenio por parte de la Entidad ejecutora. C. Aprobación por parte del supervisor del cronograma de ejecución y del plan de inversiones del contrato D. Certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. E. Factura. F. Certificado de apertura de cuenta bancaría exonerada de gravámenes a los movimientos financieros GMF - 4x1000 y exenta de retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros.

UN SEGUNDO DESEMBOLSO correspondiente al CUARENTA PORCIENTO (40%) del valor total del convenio, contra entrega de los siguientes productos: A. Informe de interventoría, en la que se acredite el avance de ejecución físico y/o financiero del DIEZ POR CIENTO 10% del contrato y de acorde con el cronograma y los productos determinados en el anexo técnico N°2. C. La/las respectivas actas parciales de avance de obra avalada por el interventor. D Certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. E. Factura.

UN TERCER DESEMBOLSO correspondiente al CUARENTA PORCIENTO (40%) del valor total del contrato, contra entrega de los siguientes productos: A. Informe de interventoría, en la que se acredite el avance de ejecución físico y/o financiero del CINCUENTA PORCIENTO 50% del Contrato y de acorde con el cronograma y los productos determinados en el anexo técnico N°2. B. La respectiva acta parcial de avance de obra avalada por el interventor. C. Certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. D. Factura.

UN CUARTO DESEMBOLSO correspondiente al CINCO PORCIENTO (5%) del valor total del contrato, contra entrega de los siguientes productos: A. informe de interventoría, en la que se acredite el avance de ejecución físico del CIEN POR CIENTO 100% del contrato y de

acorde con el cronograma y los productos determinados en el anexo técnico N°2. B. El correspondiente informe consolidado de interventoría con registro fotográfico que evidencie el avance de las obras igual al 100%. C. Las respectivas actas de recibo de las obras suscrita por parte del interventor y del municipio. D. Constancia de reintegro al Departamento de Antioquia de la contribución especial de seguridad 5% sobre los pagos realizados a contratistas de obra. E. Reintegro del 100% de los rendimientos financieros de los recursos de los desembolsos anteriores. F. Certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. G. Factura.

[Para hacer efectivos dichos pagos, el contratista deberá; cargar en la plataforma SECOP II los siguientes documentos: i) Factura legal, ii) Seguridad social del período facturado, iii) Informe de actividades con todos sus anexos, iv) Las demás requeridos por la supervisión]

NOTA: La supervisión por parte de EDENORTE se reserva el derecho de solicitar toda la documentación soporte a que haya lugar para justificar los cobros realizados por el contratista.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los aportes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará EDENORTE. El Contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que la EDENORTE efectué.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de EDENORTE, el Supervisor designado solo aprobarán el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
b) Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.

c) El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
d) Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
e) El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
f) El personal requerido es el siguiente:

1. INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO Y/O INGENIERO CONSTRUCTOR con una experiencia de mínimo cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional y como experiencia especifica haber sido Director de obra en un (1) contrato relacionado con "CONSTRUCCIÓN Y/O EDIFICIOS"
2. INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO con una experiencia de mínimo dos (2) años a partir de la expedición de la matricula profesional y como experiencia especifica haber sido residente de obra en un (1) contrato relacionado con "CONSTRUCCIÓN DE PLACA Y/O CUBIERTAS METÁLICAS"
3. Profesional Y/O Tecnólogo, en salud ocupacional con una experiencia de mínimo dos (2) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional.

✓ **Requisitos del personal**

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	**Requisitos de Experiencia General**	**Requisitos de Experiencia Específica**
Un (1) Director de obra INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO Y/O INGENIERO CONSTRUCTOR	Cinco (5) años a partir de la expedición de la matricula profesional	como experiencia especifica haber sido Director de obra en un (1) contrato relacionado con "CONSTRUCCIÓN Y/O EDIFICIOS"
Un (1) Residente de obra - Ingeniero civil Y/O Arquitecto	Dos (2) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar experiencia como residente por lo menos en un (1) contrato.
Profesional SISO	Tres (3) años de experiencia	(1) contrato relacionado con "CONSTRUCCIÓN DE PLACA Y/O CUBIERTAS METÁLICAS

La formación académica y la experiencia profesional se acreditarán aportando los siguientes documentos y acreditando los siguientes requisitos:

- La experiencia profesional se contará a partir de la fecha de Matricula Profesional.
- Hoja de vida.
- Copia tarjeta profesional. (para las profesiones que así lo requieran)
- Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (vigente)
- Certificaciones de estudio (copia del diploma u acta de grado)
- Certificaciones laborales (para acreditar la experiencia profesional) que indiquen cargo y tiempo laborado.
- El proponente deberá contar con el consentimiento del personal profesional propuesto, para lo cual deberá adjuntar a la hoja de vida la carta de intención suscrita por el profesional.
- Demás documentación que permita valorar el cumplimiento de los perfiles aquí solicitados.

Los términos y condiciones para la presentación de la información necesaria para acreditar el cumplimiento del equipo de trabajo requerido serán descritos en los pliegos de condiciones correspondientes.

5. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

6. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

En caso tal de requerirse licencia de intervención o algún otro permiso adicional de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial y en los instrumentos que lo desarrollen y complementen, será la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio la encargada de realizar el trámite correspondiente.

EDENORTE sólo prestará acompañamiento técnico durante el proceso, pero no será responsable como tal de dicho trámite.

El contratista de obra realizará el diligenciamiento de las actas de vecindad a cada una de las viviendas aledañas a la intervención y realizará el acta de entorno en caso de ser necesario para las vías o lotes colindantes a la zona de intervención

GESTIÓN AMBIENTAL

Es responsabilidad del Municipio, aunque también de los particulares, contribuir al desarrollo sostenible, por tanto, un adecuado dimensionamiento de los componentes ambiental y social contribuye a mejorar la calidad de las obras, y al cumplimiento de objetivos. Durante la ejecución de las obras, el Contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en materia ambiental y social y acoger lo dispuesto por la autoridad ambiental local correspondiente.

CLAUDIA PATRICIA GUIRALES PULGARIN
Apoyo Técnico y Administrativo

Proyectó: Componente Técnico	Claudia Patricia Guirales Pulgarin
Revisó Componente Jurídico	Irian Alberto Castrillon.
Avaló	Natalia Mazo Balbin